



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

1 de julio de 2013

Núm. 106-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000095 Convenio Europeo relativo a las cuestiones de derechos de autor y derechos similares en el marco de la radiodifusión transfronteriza por satélite, hecho en Estrasburgo el 11 de mayo de 1994, y declaración que España desea formular.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 27 de junio de 2013, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio Europeo relativo a las cuestiones de derechos de autor y derechos similares en el marco de la radiodifusión transfronteriza por satélite, hecho en Estrasburgo el 11 de mayo de 1994, y declaración que España desea formular, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 175, de 17 de mayo de 2013.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

cve: BOCG-10-C-106-3